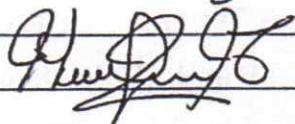


AL SUR: Con predio 4 del bloque 028 y mide 19.83, AL
 ESTE: Con predio 3 del bloque 028 y mide 11.57, y AL
 OESTE: Con calle de por medio y propiedad del señor
 Emilio Humberto Figueroa y mide 12.00, para un total
 de 225.84 mls cuadrados Registrado bajo el número
 862, tomo XI del Instituto de la propiedad.
 No habiendo mas de que tratar se da por cerrada
 la sesión.


 Christian Oseguera

 Yanira Hernández Díaz

ACTA #5 - 2025

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los
 03 días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 10 am
 Sesión Ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por
 el Alcalde Don Luis Alfredo Buquedano, y su vice alcaldesa
 Gisela del Carmen Caceres Antunez, y la asistencia de sus
 demás miembros regidores por su orden: Lelin del Carmen Son-
 cher Sanchez, Harvey Fernando Caceres Gálvez, Ramon Adalberto
 Hernández Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz
 Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, William Ramon Najera
 Figueroa, Merlin Yanira Hernández Díaz, y el comisionado
 Municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la secretaria
 municipal queda sé:

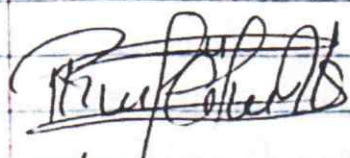
- Comprobación del Quorum
- Apertura de la sesión

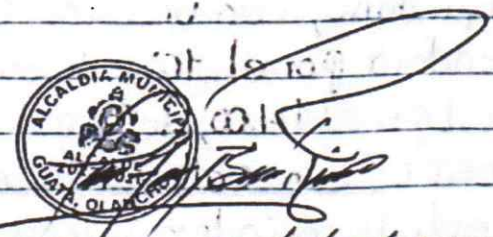
c) Lectura discusión y aprobación de la agenda. El señor Alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. La honorable Corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Ana Gisela Cáceres Torres, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510-1998-00284, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,121.60 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 713, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad del señor Jary Francisco Canelas Díaz y mide 15.00 mts, AL SUR: con propiedad de la señora Ana Sagrario Cáceres Torres y mide 15.00 mts, AL ESTE: con Calle de por medio y propiedad de la señora Yosiris Sarai Padillas Díaz y mide 12.00 mts, y AL OESTE: con propiedad de la señora Leila Elizabeth Figueroa Hernández y mide 12.00 mts, para un total de 178.04 mts cuadrados Registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.
2. La honorable Corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Leila Elizabeth Figueroa Hernández, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510 1996 00119, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7121.60 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 713, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad de la señora Lourdes Maribel Ortiz Ruiz y mide 15.00 mts, AL SUR: con propiedad del señor Kelvin Joseli Hernández Ortiz y mide 15.00 mts, AL ESTE: con propiedad de la señora Ana Gisela Cáceres Torres y mide 12.00 mts, y AL OESTE: con calle de por medio y predio 3 del bloque 021 y mide 12.00 mts, para un total de 178.04 mts cuadrados, Registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.



3. La honorable Corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Ana Sagrario Cáceres Torres, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N° 1510-1498-00285, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoja, Colonia Luis Baquedano con un valor catastral de Lps 7,124.20, y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 713, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad de la señora Ana Gisela Cáceres Torres y mide 15.00 mts, AL SUR: con calle de por medio y predio 1 del bloque 027 y mide 15.00 mts, AL ESTE: con calle de por medio y propiedad de la señora Roxana Itzabel Canelas Hernández y mide 12.02 mts, y AL OESTE: con propiedad del señor Kelvin Joselí Hernández Ortiz y mide 12.01 mts, para un total de 178.23 mts cuadrados, Registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

 Christian Oseguera

 Francisco Hernández

Christian Oseguera

Francisco Hernández


Gisela Cáceres



Acta #6-2025

En el municipio de Guatula departamento de Olancho a los 15 días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 10:00 am Sesión Ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano, y su Vicealcaldesa Gisela Del Carmen Cáceres Antunez, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelin del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Cáceres Gálvez, Ramon

Adolfo Hernández Méndez, Francisco Abad Hernández, Juana Maritza Díaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, William Ramon Nájera Figueroa, Merlin Yáñez Hernández Díaz, y el Comisionado Municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la Secretaría municipal que da fe:

a) Comprobación del Quorum

b) Apertura de la sesión

c) Lectura discusión y aprobación de la agenda. El señor Alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor José Oulso Hernández Hernández, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-19811-00252, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,139.20 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 714.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con calle de por medio y propiedad del señor Kelvin Joseli Hernández Ortiz y mide 15.00 mts, AL SUR: con predio 4 del bloque 02.7 y mide 14.81 mts, AL ESTE: con calle de por medio y predio 1 del bloque 028 y mide 12.00 mts, y AL OESTE: con calle de por medio y predio 1 del bloque 02.8 y mide 12.00 mts, para un total de 178.18 mts cuadrados Registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la Propiedad.

2. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Jorge Alberto Cáceres Figueroa, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-1979-00024, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya, del municipio de Guata, con un valor catastral de Lps 150,000.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps



15,000.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con rio de por medio y propiedad de la señora Cruz Zelaya y mide 24.55 mts, AL SUR: Con carril de por medio y con el estudio municipal Luis Alfredo Baquedano y mide 38.00 mts, AL ESTE: Con propiedad de la señora Cruz Zelaya y mide 14.62 mts, y AL OESTE: Con propiedad del señor Fausto Lorenzo Caceres y mide 12.05 y 7.70, para un total de 646.80 mts cuadrados, Registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la propiedad.

3. La honorable Corporación municipal dio por recibida la Solicitud de dominio útil la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio útil a nombre del señor Elvin Emilio Hernández Juárez, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-1988-00212, dicho terreno está ubicado en la Comunidad de Potenciana, municipio de Guatuzo, departamento de Olancha, con un valor catastral de Lps 4,000.00, y que se venderá por el 10% de su dominio útil el cual es la suma de Lps 400, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con Escuela Marco Aurelio Soto y mide 7.18 mts, AL SUR: Con kiosco de Recreación Comunitario y mide 7.18 mts, AL ESTE: Con propiedad del señor Oscar Armando Hernández y mide 7.17 mts, y AL OESTE: Con calle de por medio y propiedad del señor Oscar Adalid Hernández y mide 7.17, para un total de 51.48 mts cuadrados. Registrado bajo el número 862, tomo # 11 del Instituto de la propiedad.

4. La honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba la ampliación por incremento en la transferencia del gobierno Central correspondiente al año 2025, según Oficio N° 003-DEFM-2025 en los renglones de los ingresos y objetos de gastos que se detallan en el Formulario por valor de Lps 2,235,274.84.

Asignaciones a ampliarse: 18.1.1.01.01.01 detalles de transferencias corrientes de la Administración Central para gobiernos locales Lps 447,054.48, 22.1.1.01.01.01 detalles de transferencias de capital de la Administración Central para gobiernos locales

Lps 1.788,214.91

Objetos de gastos a ampliarse: Prog3 16200 Compensaciones

Lps 150,000.00, 25610 publicidad y propaganda Lps

50,000.00, 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 417,054.98,

39100 elementos de limpieza y asco personal Lps 50,000.00,

51220 ayuda social a personas Lps 150,000.00, Prog 11

65110 subsidios a centros educativos del municipio Lps

100,000.00, 55110 subsidios a centros de salud Casco

urbano, la Estancia Lps 100,000.00, 417210 Construcción

de sistemas de electrificación el Higuero Lps 182,346.21,

417210 Construcción de sistemas de electrificación Monte

Redondo, la Estancia Lps 200,000.00, 541200 apoyo

económico a familias de escasos recursos económicos para

Compra de productos alimenticios Lps 200,000.00 prog 12,

54200 apoyo económico a madres solteras de escasos

recursos para alimentos Lps 111,763.74 prog 13 417210

Construcción de un redondel municipal (plaza de toros) en

el Barrio la Hoya, Casco Urbano de Guata Lps 147,054.98,

54200 Subsidios a actividades culturales (celebración

del aniversario del municipio) Lps 200,000.00, 417210

Construcción Centro Comunitario Barrio el centro la Estancia

Lps 100,000.00, prog 14 54200 bono productivo agricultores

y Cafetaleros Lps 223,527.44, prog 15 55110 transfe-

-rencias y donaciones a instituciones de la administración

central Lps 22,352.75, 54200 transferencias y donaciones

a asociaciones civiles sin fines de lucro (AMHON) Lps

1,498.11, 417210 pavimentación calle principal Barrio la

Hoya por incremento en las transferencias del gobierno

central Lps 149,676.63. No habiendo mas de que tratarse

Se cierra la Sesión a las 11:30 gr

Christian Osquen
no estoy de acuerdo
Punto # 4



[Signature]
Gisela Cáceres
Francisca Abad H. W. Ruiz
no estoy de acuerdo + un momento



[Signature]

Yaniza Hernández
no estoy de acuerdo
Punto # 4
[Signature]
no estoy de acuerdo
Punto # 4